

Parral, 22 de FEBRERO de 20010

DECRETO EXENTO N° 741

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE CIRUJANO DENTISTA

a nombre de MARIA INES GONZALEZ ALVEAR

RUT 15.157.763-6 ubicado en A.PINTO 955

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anotese, transcribese y cúmplase.



EVA ORTEGA URRUTIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP PRAT - Fono 461416 - PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

ALCALDE DE LA COMUNA

(S)

